

En términos del artículo cuarto transitorio del Código de Ética de los Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial el día 25 de julio de 2025 Núm. Ext. 296 quedaron **abrogados los lineamientos Generales que Establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, publicado el 13 de diciembre de 2019 en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en el número extraordinario 498**, motivo por el cual desapareció la figura del Comité y por tanto no existe información para reportar.